



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Psicología convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS:

Programa Educativo: Licenciatura en Psicopedagogía

Plaza “A”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Psicopedagogía

Programa Educativo: Licenciatura en Psicología

Plaza “B”: Profesor de tiempo completo con orientación atención a la Diversidad, Cultura Escolar y Formación Docente

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación:

Programa	Licenciatura en Psicopedagogía
Plaza	“A”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Psicopedagogía
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura	Licenciatura en Psicología, Educación, Ciencias de la Comunicación o en áreas de Ciencias Sociales
Grado académico mínimo	Doctorado en Psicología
Experiencia docente	Experiencia dando cursos a nivel licenciatura en áreas de enseñanza de lenguaje oral o escrito, psicopedagogía y métodos estadísticos.
Experiencia en investigación	Experiencia en la recolección de datos lingüísticos en contextos naturales o estructurados. Experiencia en el análisis de corpus lingüístico a través de software de análisis de lenguaje, como CLAN o SALT. Experiencia en la recolección de datos psicométricos a través de exámenes estandarizados. Experiencia en aplicación de técnicas estadísticas avanzadas (Análisis de Varianza, Regresión Múltiple y Regresión Logística). Experiencia en el manejo de software estadístico (SPSS, STATA, R o similar)
Experiencia profesional	Dos años de experiencia como docente en el área de educación básica (prescolar, primaria o secundaria)

Programa	Licenciatura en Psicopedagogía
Plaza	“A”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Psicopedagogía
Productividad académica	Participación como ponente, al menos en dos eventos académicos nacionales (Congresos, coloquios, etc.) en temas de lenguaje y/o lectura Participación como ponente, al menos en dos eventos académicos internacionales (Congreso, coloquio, etc.) en temas de lenguaje y/o lectura
Otros:	Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 500 puntos TOEFL) ó en otro idioma. Este requisito podrá ser sustituido por otro idioma diferente al materno, de amplio uso internacional, siempre y cuando se presente evidencia documentada del nivel de dominio adquirido. Demostrar que posee los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en las áreas afines al perfil. Facilidad de trabajar en equipo, disponibilidad de cambio de residencia (Ciudad de San Luis Potosí).
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico	Doctorado en Psicología, cuyo trabajo de investigación esté orientado a las áreas de lenguaje oral y/o escrito.
Experiencia docente	Experiencia dando cursos a nivel licenciatura en áreas de enseñanza de lenguaje oral o escrito, psicopedagogía, análisis de lenguaje, métodos estadísticos y métodos cualitativos
Experiencia en investigación	Experiencia en el manejo de técnicas estadísticas complejas: Modelos de moderación y mediación, Modelos multinivel y Modelos de Ecuaciones Estructurales Desarrollo de al menos un proyecto durante los dos años posteriores a la obtención del grado de Doctorado, en áreas educativas
Experiencia profesional	Tres años de experiencia como docente en educación básica (prescolar, primaria o secundaria)
Productividad académica	Dos publicaciones en revistas arbitradas nacionales o internacionales. Participación como ponente, al menos en tres eventos académicos nacionales (Congresos, coloquios, etc.) en temas de lenguaje y/o lectura Participación como ponente, al menos en tres eventos académicos internacionales (Congreso, coloquio, etc.) en temas de lenguaje y/o lectura
Otros	Candidato SNI o superior y perfil PROMEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Psicopedagogía (Énfasis en Lenguaje Oral y Escrito), Licenciatura en Psicología, Maestría en Psicología.
Cuerpo Académico:	Se integrará al Cuerpo Académico de “Evaluación e intervención en Psicología y Educación” y trabajará en las líneas de generación y aplicación del conocimiento en el área correspondiente, en colaboración con los otros integrantes.

Programa	Licenciatura en Psicopedagogía
Plaza	“A”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Psicopedagogía
Docencia frente a grupo:	<p>Impartirá asignaturas relacionadas con el campo del conocimiento a nivel licenciatura y posgrado, con periodos semestrales de enseñanza del programa. Entre los posibles cursos se encuentran:</p> <p>Cursos de Licenciatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación en contextos no escolares • Metodología de la observación • Introducción a la lingüística • Redacción • Psicopedagogía • Estudios psicolingüísticos de la oralidad • Estudios psicolingüísticos de la lectura y escritura • Enfoques contemporáneos en la didáctica y evaluación de la lengua oral I y II. • Enfoques contemporáneos en la didáctica y evaluación de la lengua escrita I y II • Metodología de la investigación. <p>Cursos de Maestría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la intervención I, II, III y IV. • Seminarios de investigación I, II, III y IV. • Supervisión de prácticas profesionales I, II, III y IV.
Investigación:	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro de su Cuerpo Académico. Se espera que el PTC gestione recursos, asesore tesis, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y diagnóstico en área. • Desarrollo organizacional. • Desarrollo de cursos de formación, actualización y/o capacitación.
Tutoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP, el profesor deberá incorporarse al Programa de Tutorías, tanto en la licenciatura como el posgrado. • Asesoría de tesis en la Licenciatura y el Posgrado. • Participar en el proyecto de Tutorías para su incorporación al Modelo educativo de la institución.
Gestión y cuerpos colegiados	<p>Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la DES.</p> <p>Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión de planeación y evaluación. ▪ En la difusión y promoción de los Programas Educativos. ▪ Academias del programa educativo donde participe. ▪ Cuerpo Académico. ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.

Programa	Licenciatura en Psicopedagogía
Plaza	“A”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Psicopedagogía
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> • Participar en los proyectos y servicios en sectores educativos y de gobierno. • Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector magisterial, público y privado, así como al académico. • Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil. • Participar en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 1 de octubre de 2014
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K

Programa	Licenciatura en Psicología
Plaza	“B”: Profesor Investigador de Tiempo Completo con orientación en atención a la diversidad, cultura escolar y formación docente
A) Requerimientos académicos mínimos	
Licenciatura:	Lic. en Psicología, Lic. en Educación o áreas afines
Grado académico mínimo:	Doctorado en Educación o áreas afines
Experiencia docente:	Haber impartiendo al menos cinco cursos relacionados con la atención a la diversidad, cultura escolar y formación docente (educación inclusiva, escuela de la diversidad, género, formación docente, psicopedagogía e investigación biográfica-narrativa en educación) a nivel profesional y posgrado
Experiencia en investigación:	Haber desarrollado al menos dos proyectos de investigación en áreas afines al perfil, acreditar por lo menos una estancia en un centro de investigación educativa posterior a la obtención del grado de doctorado y haber participado en procesos de titulación de estudiantes de licenciatura y posgrado
Experiencia profesional	Cinco años de experiencia laboral después de su graduación profesional en áreas afines al perfil
Productividad académica:	Al menos tres publicaciones (libro, capítulo de libro o artículo en revista arbitrada)
Otros:	Candidato a SNI o superior y perfil PROMEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Educación o áreas afines al perfil
Experiencia	Cinco años de experiencia docente en impartir cursos relacionados con la atención

docente:	a la diversidad, cultura escolar y formación docente (educación inclusiva, escuela de la diversidad, género, formación docente, psicopedagogía, e investigación biográfica-narrativa en educación) a nivel profesional y posgrado
Experiencia en investigación:	Haber liderado o participado al menos un proyecto de investigación con financiamiento o un grupo de investigación en el campo de la educación inclusiva en el nivel medio superior o superior
Experiencia profesional:	Haber liderado o participado en proyectos educativos relacionados con la atención a la diversidad, cultura escolar y formación docente.
Productividad académica:	Más de 3 publicaciones (libro, capítulo de libro, artículo) en editoriales nacionales/internacionales reconocidas o revistas arbitradas.
Otros:	Pertenencia al SNI nivel I o superior
C) Funciones a desarrollar	
Programas Educativos donde laborará:	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Psicología • Licenciatura en Psicopedagogía • Maestría en Educación • Otros programas de la UASLP <p>La estancia de trabajo principal del profesor se realizará en el Instituto de Ciencias Educativas con actividades específicas en la Facultad de Psicología</p>
Cuerpo académico:	Se integrará al Cuerpo Académico de Psicología y Educación en la Facultad de Psicología que actualmente trabaja las siguientes líneas de generación y aplicación del conocimiento: procesos de orientación y tutoría, procesos de formación docente, práctica, innovación y evaluación de los modelos educativos actuales.
Docencia frente a grupo:	<p>a) Dos cursos semestrales de nivel profesional (Educación Especial, Diagnostico Psicopedagógico, Entrevista y Seminario de Investigación) en la Facultad de Psicología</p> <p>b) Un curso semestral de posgrado en el año escolar (Seminario Específico I, II, y Optativa I y II de la Línea Formación Docente; Maestría en Educación)</p> <p>c) Otras asignaturas que se requieran afines al perfil de acuerdo a prioridades institucionales.</p>
Investigación:	La investigación la realizará dentro del Instituto de Ciencias Educativas, se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado y genere productos de investigación.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del programa de tutoría, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.

	Dirección y asesoría de tesis profesionales y de posgrado (Facultad de Psicología)
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la DES. Entre los cuerpos colegiados en los que participará el PTC se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité académico de la Maestría en Educación ▪ Academias ▪ Comité académico del Diplomado en Educación Inclusiva ▪ Difusión y promoción de programas educativos ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran
Vinculación:	Participar en proyectos multidisciplinarios Participar en comités interinstitucionales sobre temas de su competencia
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 1 de octubre de 2014
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K

PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de interés convocada por la Facultad de Psicología.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Psicología, ubicada en Carretera México, m. 424.5, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.

- Manifestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de sueldo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 Curriculum vitae en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en: <http://a.uaslp.mx/x3SBa79H>

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT (http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI_Glosario.aspx). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros: <http://a.uaslp.mx/c9J3PrLi>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.6 Una propuesta general para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **4 de agosto de 2014** en las oficinas de la Facultad de Psicología, ubicadas en Carretera México, m. 424.5, San Luis Potosí, en horario de 8 a 15 horas. Una vez recibida la documentación no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a la dirección: apozos@uaslp.mx. El expediente de los candidatos no seleccionados permanecerá en resguardo por la institución.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **11 al 15 de agosto de 2014**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **15 de septiembre del 2014**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **20 de septiembre del 2014**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Dr. Agustín Zárate Loyola

Director de la Facultad.

Carretera Central Km. 424.5, C.P. 78494

San Luis Potosí, S.L.P.

Teléfono: 01 (444) 816 88 53. Email: agustin@uaslp.mx; zarloy@prodigy.net.mx

Convocatoria emitida el **22 de junio de 2014**

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/nuevosptc/Paginas/default.aspx>